Diario de Sesiones del Pleno

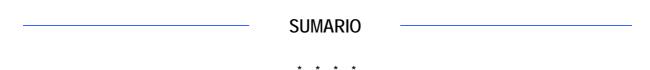


Fecha de edición: 18 de abril de 2016 Número 1.270

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (7/2016), extraordinaria y urgente, celebrada el viernes, 8 de abril de 2016

Presidencia de D.ª Manuela Carmena Castrillo



Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higueras Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

	Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos Página
	- agilia
	ORDEN DEL DÍA
Punto 1	Ratificación de la urgencia de la sesión. Página
	 Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández. Votación y aprobación de la urgencia.
	Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno
COMISIÓN	PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Punto 2	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.215.149,06 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Distritos de Moncloa-Aravaca y San Blas-Canillejas). Página
	 Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández. Votación y aprobación de la propuesta.
Punto 3	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 51.329.773,15 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad, Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes).
	Página
Punto 4	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 80.358.377,86 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes). Página
	– Votación y aprobación de la propuesta.
Punto 5	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.473.478,59 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca y Latina).
	Página
Punto 6	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 16.298.338,96 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).
	Página
	Finaliza la sesión a las nueve horas y treinta minutos Página

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos).

La Presidenta: Señor secretario, si quiere hacer el favor de decirnos si tenemos ya el *quorum* necesario para comenzar la válida constitución del Pleno.

Bien, tenemos *quorum*, se abre la sesión extraordinaria y urgente del Pleno convocado para el día de hoy. Audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Dada la naturaleza de la sesión, extraordinaria y urgente, punto número 1, en el que figura la necesaria ratificación de la urgencia de la sesión en los términos y con el alcance previsto en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: El señor Carlos Sánchez Mato tiene la palabra para la justificación del Pleno extraordinario por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: No los consumiré, muchas gracias alcaldesa.

Simplemente la intención, la aprobación de las inversiones financieramente sostenibles durante el día de hoy urge fundamentalmente para que de manera lo más rápida posible se puedan empezar la ejecución de las mismas. Traemos 153 millones de euros de inversiones especialmente interesantes para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, y esperar un mes supone complicar la aprobación y el inicio de las inversiones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos por un minuto.

Es para hablar de la urgencia, sí, para contestar al señor Sánchez Mato, si le parece conveniente.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Buenos días.

Entendemos que algo como las inversiones financieramente sostenibles sometidas a plazos rigurosos de ejecución deben ir como algo urgente, pero la información que sirve como soporte nos la entregaron ayer, y aun valorando y priorizando a los trabajadores del Ayuntamiento por su trabajo, es fundamental tenerla con una mayor antelación para su estudio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, sobre la urgencia, un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Ransés Pérez Boga: En este caso tenemos que citar que el reglamento dispone en su artículo 58.1 que las sesiones extraordinarias urgentes podrán ser convocadas por el presidente cuando la urgencia lo permita.

Hoy estamos aquí reunidos para un asunto de máxima importancia, vamos a decidir el presupuesto, y el presupuesto ordinario que se tramita el 1 de enero, pues, en este caso, debido a las peculiaridades de este gasto, que es un remanente aprobado por la ejecución del presupuesto del año anterior y que hemos aprobado en el último Pleno, pues no hemos podido disponer a 1 de enero. La premura del presupuesto, que implica que deba ser tramitado antes del 31 de diciembre, hace necesario empezarlo cuanto antes. Por lo tanto la urgencia está salvada y en este sentido la entendemos justificada.

Por otra parte, sí que podemos decir que el plazo para presentar esta defensa que vamos a realizar aquí de estos gastos es escaso, puesto que la documentación no la hemos dispuesto hasta ayer. Esto realmente no es un problema desde la urgencia, sino que es un problema derivado de que la documentación del Pleno no debe estar disponible hasta 48 horas antes de ordinario, 24 en Pleno extraordinario. Entendemos que esto es un problema del reglamento y que no vicia para nada la urgencia de esta moción, la cual apoyamos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular, por un minuto, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

La urgencia es para supuestos imprevistos, y este no lo es. Lo urgente, pierde importancia. Sabían que tendríamos que aprobarlo desde finales del año pasado y nos han presentado 334 proyectos, por importe de 153 millones de euros, 1.300 folios, que hemos visto en apenas dos días. Este procedimiento nos impide estudiar en profundidad la información y ha restado capacidad de análisis. Entiendo su urgencia, espero que entiendan nuestras reticencias. Lo que queda, lo que queda por hacer, espero que lo hagamos de forma ordinaria.

El historiador romano Suetonio, en boca del emperador, puso unas palabras que vienen a cuento y es: caminad lentamente si queréis llegar más pronto a un trabajo bien hecho. Ahí nos encontraremos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Municipal Ahora Madrid?

(El Grupo Municipal de Ahora Madrid renuncia hacer uso de la palabra).

De acuerdo, renuncia.

Bien, pues vamos a pasar a la votación.

Señor secretario, pasamos a la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobado, y le doy la palabra al señor secretario para que nos lea las propuestas que forman parte del orden del día.

Señor secretario, cuando quiera.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9), 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.215.149,06 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Distritos de Moncloa-Aravaca y San Blas-Canillejas).

(Los puntos 2 a 6 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Teniendo en cuenta la relación que guardan entre sí, se procederá al debate conjunto de los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 sin perjuicio de, al final, su votación separada.

Contienen los puntos 2 y 3 sendas propuestas de concesión de suplementos de crédito y los

restantes créditos extraordinarios en los términos, con el destino y por la cuantía que aparece en cada uno de los expedientes y que se da por reproducida.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Nos consta que el señor don Carlos Sánchez Mato, delegado de Economía y Hacienda de nuestro equipo municipal ha decidido dar por reproducida su intervención en la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda celebrada el día 7 de abril en relación con los puntos 2 a 6, con lo cual, a continuación, le damos la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muy buenos días a todos.

Lo primero que quiero decir es que Ahora Madrid es un gobierno despilfarrador, y voy a explicar la filosofía de Ahora Madrid respecto al gasto público con dos frases pronunciadas ayer por el delegado de Economía y Hacienda, señor Carlos Sánchez Mato.

Primera frase: José Luis, se refiere al señor José Luis Moreno Casas, concejal portavoz de Economía del Partido Popular, no te prives, aporta ideas y las llevamos a cabo; hay capacidad económica suficiente, llevamos 266 millones gastados y todavía podemos llegar a 560 millones. El delegado de Economía y Hacienda se refiere a gastar más en inversiones financieramente sostenibles para el ejercicio 2016. Claro, es fácil, porque al final es barra libre y terminan pagando todos los madrileños.

La otra frase del delegado de Economía y Hacienda dicha ayer es: que muchas de estas inversiones financieramente sostenibles sirven para cumplir la legalidad. ¡Total, para una vez que cumplimos la ley!

Ciertamente, Ahora Madrid, en cuanto a la aplicación del remanente de tesorería, ya ha manifestado en la última Comisión Ordinaria de Economía y Hacienda la posibilidad de incumplir la ley de forma premeditada.

Señor Sánchez Mato, hay que priorizar. Claro que hay que realizar inversiones financieramente sostenibles ¿pero es necesario hacerlas todas este año?

El año pasado eran 50 millones de euros, este año vamos por 266 millones, y además pide al Partido Popular que le aporte ideas para ver si con suerte llegan a los 560 millones, que es el total del remanente de tesorería. La frase es: Ahora Madrid, ustedes son un gobierno despilfarrador.

Como ejemplo, tenemos los 200.000 euros, todo el mundo conoce el jardín que hay en la plaza de la Villa, de Álvaro de Bazán, un jardín chiquitito, y tienen pensado gastarse 200.000 euros para arreglarlo. Evidentemente hay otra serie de prioridades.

La página 1.532 de la liquidación del presupuesto 2015 de de inversiones financieramente sostenibles dice lo siguiente: para verificar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública durante la ejecución, los diferentes responsables de los programas presupuestarios y económicos de las citadas inversiones han elaborado informes justificativos de los efectos económicos derivados de las citadas inversiones durante el ejercicio 2015. Indican que ningún proyecto de inversión genera un incremento de los gastos de mantenimiento. Esto queda así recogido para el periodo 2014 y 2015. De hecho, para el 2014 se indica en el informe de liquidación del presupuesto de 2015 qué distintos provectos fueron declarados no disponibles por la Junta de Gobierno el 10 de julio de 2014 por generar gastos de mantenimiento.

Señor delegado de Economía y Hacienda, ¿disponen ya de estos informes justificativos de los gastos de mantenimiento de estas inversiones? ¿Están seguros que van a pasar los controles de fiscalización de Intervención?

Además de tener nuestras dudas de que algunos de estos proyectos puedan cumplir los requisitos de ser considerados inversiones financieramente sostenibles, entendemos que la ejecución de muchos es técnicamente imposible por el gran número de proyectos y magnitud de estas inversiones. Consideramos que una gran parte de estas inversiones es una mera declaración de intenciones. Esperemos que al menos una parte se ejecute y defraudar en la menor medida posible a la ciudadanía.

Por otro lado, reiteramos nuestras felicitaciones al Equipo de Gobierno por la compra de los 200 autobuses para la EMT.

Con respecto al punto 2 del orden del día, es un disparate pagar en especie más de 6 millones de euros en forma de entradas para ver al Atlético de Madrid.

(Aplausos).

Estamos ante un dislate presupuestario del Partido Popular que nosotros esperamos que no se repita. Y que conste que, en este caso, el gobierno actual tiene poca culpa de ello, porque todo viene del convenio de 2008 por el que se enajena el suelo del estadio de la Peineta.

Procede, por tanto, la regularización contable que el gobierno del Partido Popular calificaba como promoción del deporte porque se metían estos 6,2 millones en el presupuesto. He leído declaraciones del Partido Popular, en su momento, que decían que esto era presupuestariamente neutro, y neutro del todo no es porque se da suelo municipal a cambio de estos 6 millones de euros, y ese dinero nunca ha estado físicamente en la caja para beneficiar a los madrileños

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ransés por el Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Iniciamos hoy este discurso mediante el cual vamos a decir cuál es el destino de 153 millones de euros de los madrileños y de las madrileñas.

Lo vamos a hacer a través de dos suplementos de crédito y de tres créditos extraordinarios que totalizan este importe. Y todos estos gastos se financiarán a través de un remanente de tesorería derivado de la ejecución del presupuesto del año pasado, que recordemos supuso un exceso presupuestario de 580 millones de euros, que, sin duda, nos van a permitir este año gastar más, aumentar las posibilidades de gasto.

La norma nos obliga a gastar este superávit presupuestario, en primer lugar, a pagar nuestras deudas o atender las obligaciones pendientes de pago del año anterior, que se ha hecho.

En segundo lugar, a operaciones de endeudamiento, lo cual es obligatorio siempre y cuando incurramos en déficit —afortunadamente nuestro ayuntamiento no incurre en déficit desde muchos años—, con lo cual no tenemos por qué coger y destinar a adicionales amortizaciones de deuda. Al final, a lo mejor, vamos a tener que amortizar más deuda de la que deberíamos o quisiéramos, pero de entrada no tenemos por qué.

Y la tercera de los destinos de este tipo de remanentes, estos 580 millones, pueden ser las inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones financieramente sostenibles es un concepto que está definido en la normativa de Haciendas Locales y la Ley de Estabilidad, y que lo define como aquellas inversiones que a lo largo de la vida útil se consideren, valga la redundancia, sostenibles, y esta calificación, que es un concepto jurídico indeterminado, es concretada por la Ley de Haciendas Locales en su disposición adicional decimosexta en una serie de contenidos.

Bien, analizando los gastos que nos trae hoy el gobierno a aprobación del los grupos, sí que se corresponden, como bien pone de manifiesto el informe de la Intervención, sí que se corresponden con inversiones financieramente sostenibles, con lo cual pues nuestra primera valoración es que este gasto es lícito y, por tanto, que *a priori* estamos de acuerdo.

No obstante, este comentario se queda huérfano, los gastos que hoy hacemos y la aprobación con urgencia son gastos de inversiones, y para nuestro grupo la inversión es algo muy importante. La inversión es un requisito previo para la prestación de muchos servicios.

A nadie se le escapa, y recientemente lo hemos puesto de manifiesto en nuestro grupo, que hay algunos colegios que adolecen de falta de mantenimiento, e incluso tenemos algún colegio que está actualmente cerrado y no puede ser

utilizado por motivo de los defectos que hay en las instalaciones, en la propia edificación, en la propia estructura del colegio. Esto es realmente lamentable, y estas inversiones, al margen de que se financien con inversiones financieramente sostenibles, si no hubiera inversiones financieramente sostenibles, entiendo que sería necesario financiarlas con el presupuesto, e incluso esa misma necesidad de reparación ya justificaría casi el carácter de urgencia de la sesión de hoy.

Por otra parte, supone algo lamentable, algo antieconómico, el tener recursos y no utilizarlos por no estar en estado de uso. Esto supone lo que se podría considerar un despilfarro que debemos evitar a toda costa. También la inversión, la nueva inversión, es necesaria para aumentar las posibilidades de disfrute y para poder dar a los madrileños esos servicios que se merecen.

Entrando ya dentro de la consideración de los diversos puntos, pues me detendré unos instantes en el punto 2.

El punto 2 trata de 6 millones de gasto vinculados a un convenio realizado hace años, concertados con un club de fútbol profesional de nuestra ciudad, sobre los terrenos en los cuales se ubica tanto su estadio como los terrenos de un futuro estadio; el estadio que, bueno, a nadie se le escapa que estamos hablando del estadio de la Peineta.

No vamos a entrar en este convenio. Es un convenio urbanístico; mi compañera, presente en la comisión de Desarrollo Urbano Sostenible ya ha fijado su criterio. En principio, no nos parece el convenio urbanístico mal, en la medida que se aprueben una serie de servicios, una edificabilidad, un estadio mejor, pero lo que sí que tratamos hoy es de validar un gasto de 6.208.006,71 euros que se ha concretado en entradas de fútbol.

Dicho gasto procede de la emisión de un pago a cuenta por la eventual venta de terrenos del estadio de la Peineta. Y repito que no es el momento de valorar la operación desde el punto de vista urbanístico, que ya es antigua, incluso casi ni siquiera de justificar la verdadera naturaleza de este gasto, porque esto es un gasto de ejercicios anteriores —ya se aprobó en su día—, es un gasto decidido y aprobado con los votos del Partido Popular hace años, y ahora lo único que estamos tratando es de hacer una validación contable.

No obstante, en este punto, sí que nos parece que debemos criticar y considerar poco justificable el haber cobrado unas entradas que luego, según parece, se cedieron a escolares con la justificación de promocionar la práctica del deporte.

Señores, yo soy un gran aficionado al fútbol e incluso acudo regularmente a ver jugar al club de mis amores, pero soy consciente de que con eso no estoy fomentando la práctica del deporte en mi vida personal. Mejor hubiera sido que hubiéramos dedicado ese dinero a que los chavales cogieran y pudieran jugar al fútbol en sus propios campos o en sus escuelas deportivas y no en pagar una cantidad por unas entradas. Si de lo que se trataba es de dar

una subvención a un club privado, pues, bueno, tal vez sea razonable —yo no estoy en contra del fútbol, sino al contrario—, pero deberíamos haberlo tramitado oportunamente como debería haber sido: una subvención y discutido en esta misma sede.

Pero, bueno, salvado el caso, presupuestariamente es un gasto realizado ya en años anteriores y, por tanto, el Ayuntamiento debe de cumplir con sus obligaciones. Esto es una obligación concertada en su día, y aunque no nos parezca justificable al alud de nuestras aseveraciones, sí que debemos de coger y pagarla.

Acudiendo ya a los puntos 3 y 6 que vamos a aprobar hoy, tanto los suplementos como los créditos extraordinarios, ya hemos comentado que las inversiones son muy importantes, y las inversiones financieramente sostenibles, más. Y no se puede menoscabar y menos en beneficio de amortizar una deuda que ya tenemos controlada, que estamos ya bajo un protocolo de déficit excesivo y que en estos momentos supone una carga financiera menor por la bajada de los tipos de interés. Preferimos, pues, que una vez solventadas las necesidades de amortización de deuda que nos imponen los plazos a los que nos hemos comprometido, preferimos que se invierta y que no se amortice excesivamente y anticipadamente nada más

No obstante, tampoco queremos gastar por gastar. Es decir, tenemos que ver si esos 580 millones los necesitamos gastar, porque si no, por supuesto que tendremos que amortizar anticipadamente la deuda. Y aquí es donde nuestro grupo considera el que en el Ayuntamiento de Madrid, desgraciadamente, hay muchas necesidades y, por tanto, antes de coger y de amortizar deuda. debemos atender estas necesidades. Repito, no gastar por gastar.

Llegados a este punto, sí que me permito hacer una pequeña prestidigitación con los números, porque no me dan las cuentas tampoco. Si tenemos 560 millones de remanente y en el estado de presupuesto se destinaban 266 millones a inversiones financieramente sostenibles porque se pensaba que esto iba a ser el exceso, ¿pues por qué solo estamos gastando 153 millones? ¿Vamos a gastar más próximamente? ¿Dónde está la diferencia entre los 266 y los 560?

Y me preocupa, señor delegado del Área de Hacienda, porque el presupuesto de gastos se aplica de una forma lenta; necesita... fruto de las garantías del propio procedimiento, necesita una aplicación lenta: debemos consignar el crédito, debemos hacer los pliegos, debemos publicitarlo, debemos darle concurrencia, debemos empezar a seleccionar el contratista, debemos coger y comprometer el gasto. Y todo eso lleva mucho tiempo, y es posible que nos ocurra, como ya ha ocurrido, como siempre ha ocurrido, que llegamos a 31 de diciembre y no hayamos podido ejecutar ese gasto y tengamos que sumar el presupuesto al del año siguiente, como ha ocurrido precisamente con las IFS del año anterior, de la ejecución de 2014 hasta el 2015, que no nos ha dado tiempo a ejecutarlas. Cierto es que había otro gobierno, no le voy a echar a usted la culpa de todo ello.

Pero no se me despisten, porque el tiempo apremia y al final, acuérdense, vamos a tener que amortizar deuda, y no porque sea malo amortizar deuda, sino porque ese dinero se lo estamos hurtando a las inversiones de los madrileños y de las madrileñas.

Por otra parte, y ya para terminar, sí que tengo que agradecer el gran trabajo realizado, y sobre todo el trabajo realizado por los funcionarios de la Intervención y de los funcionarios que están empezando a gestionar el presupuesto de gastos, en este caso, por todo el trabajo que están haciendo y que ha hecho posible que en un tiempo record, ya que la aprobación del presupuesto la hemos realizado en el último Pleno, pues hayan podido traernos hoy ya 153 millones para ser aprobados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ransés.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, don José Luis Moreno, por diez minutos. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias, señora alcaldesa, señor secretario, señora interventora, compañeros de la corporación.

En primer lugar, señor Sánchez Mato, ha hecho mal, tenía que haberlo presentado; mis compañeros no estaban ayer en la Comisión de Economía y Hacienda y no han tenido acceso al acta de ayer.

(Aplausos).

Yo creo que por respeto al Ayuntamiento, al Pleno, en la siguiente intervención debe explicarnos algo más; yo lo espero.

Este reproche no quita reconocerle que coordinar a las juntas y a las áreas para proponer 334 proyectos por importe de 153 millones de euros es un trabajo arduo y es un trabajo complejo. Mi respeto personal por ese trabajo. La música suena bien, pero hay que estudiar la letra. El diablo está en los detalles; el detalle es muy importante. Hemos tenido dos días para analizar la información que nos han dejado, casi 1.300 folios, lo sabe usted. Hacer oposición no es solo oponernos, consiste en analizar, preguntar, pedir explicaciones, controlar y proponer alternativas y mejoras de forma constructiva, y eso vamos a hacer a lo largo de la mañana de hoy.

Queremos una ciudad limpia y cuidada; cuidando la ciudad de Madrid se cuida a los que vivimos, trabajamos y visitan la ciudad de Madrid. Queremos calles sin baches, jardines cuidados, alcorques con árboles, aceras cuidadas, buena pavimentación, autobuses no contaminantes. En resumen, queremos que se arreglen las infraestructuras que utilizan los ciudadanos y no

arreglar los despachos. Vamos a apoyar todas las inversiones que mejoren los servicios públicos. Queremos una ciudad acogedora para todos nosotros y para nuestras familias, que atraiga el talento, donde se desarrollen oportunidades y se cuide a los más débiles especialmente, un lugar de convivencia y de futuro. Tienen la oportunidad de hacerlo, tenemos la oportunidad de hacerlo y los recursos para financiarlo.

Hay diez evidencias en la documentación que nos han presentado, y las voy a relatar a continuación:

La primera. Hay un superávit de 560 millones, lo que se llama el remanente, hay dinero disponible, y eso es consolidar una tendencia que inició el anterior Gobierno del Partido Popular, que tuvo un superávit de 364 millones en 2014; gracias a ese superávit podemos estar hoy hablando de inversiones financieras sostenibles, si no, no podríamos hablar de eso.

(Aplausos).

Ayer me pedía una sonrisa para los proyectos que presentaba, yo gustosamente le doy mi sonrisa, al menos le pido media sonrisa en reconocer la mitad de la responsabilidad de ese superávit que el Gobierno del Partido Popular les ha ofrecido en el cambio de gobierno.

(Aplausos).

Este superávit a mí me recuerda a las 20.000 personas, comerciantes, a los que les hemos subido los impuestos el año pasado; había margen para bajar los impuestos, y usted lo sabe, y ahí tenemos los datos. Los achicharró con el IBI; no era necesario, se podía haber prescindido de esa subida, y usted lo sabe.

Segundo punto. Presentan 334 proyectos por importe de 153 millones y nos anuncian que vendrán más; incluyen la ampliación de capital de la Empresa Municipal de Transportes para la compra de 200 autobuses no contaminantes.

Voy a comentar alguno de los proyectos que no nos gustan y no entendemos cómo los presentan hoy tal y como están:

Punto tercero. Vemos cambios relevantes en lo acordado en diciembre con el Grupo Socialista, cambios muy relevantes, de lo publicitado en enero, sobre todo en los importes; hay algunos proyectos que han subido el coste que se anunció en el mes de diciembre con el que ahora se nos da: acondicionamiento de la zona verde AP12.01, Parque Lineal de Manzanares, pasa de 100.000 euros a 665.000 euros; la instalación de riego automático en el Parque Cerro del Tío Pío, Puente de Vallecas, pasa de 945.000 euros a 1.363.000 euros; la automatización de los riegos del distrito Centro, de 280.000 a 487.000 euros —y así podríamos seguir—; Parque General Fanjul, de 490.000 a 710.000...

Los tercios españoles del Siglo de Oro tenían que pagar la pólvora de sus arcabuces, salvo que hubiera un asedio en toda regla; en ese caso, no se

escatimaba la pólvora, se abría el polvorín real, y de ahí sí viene la expresión: tirar con pólvora del rey. Espero que estos cambios en los presupuestos tan reseñables no tengan que ver con el uso de pólvora del rey porque sería un error grave para todos.

Cuarto punto. Una gran heterogeneidad de la información que nos han suministrado. Ahí aparecen dos contratos de importe similar, pero que uno viene muy bien explicado y es, por ejemplo, el ajardinamiento del entorno de la glorieta de Rocío Durcal, por 278.000 euros, viene bien descrito, con nivel de detalle, nos queda todo claro. Y, sin embargo, nos viene algo, que ya ha comentado mi compañero Miguel Ángel y yo ayer comenté en la Comisión de Economía y Hacienda, que es reparar el goteo de la estatua del jardín de don Álvaro de Bazán, en la plaza de la Villa, 200.000 euros; la justificación es: para ahorrar 457,47 euros en consumo de agua por año; para ahorrar 457 euros, la justificación, nos gastamos 200.000 euros.

(Aplausos)

(El señor Moreno Casas muestra una fotografía)

¡El marqués de Santa Cruz se llevaría las manos a la cabeza! ¡Para amortizar este goteo, 200.000 euros, que produce charcos de vez en cuando, tendrían que pasar cuatrocientos treinta y siete años, para amortizar esta obra de 200.000 euros basada en el ahorro de agua! ¿Sabe usted cuántos años lleva muerto el marqués de Santa Cruz? 428, es decir, aún podrían pasar once años más y no habríamos amortizado ese goteo si se hubiera instalado el día que se murió don Álvaro de Bazán. Esto no es una necesidad; esto es prescindible. Le animo a sacar esta inversión financieramente sostenible del listado.

Quinta evidencia. El presupuesto de la gran mayoría de los proyectos que nos ha presentado viene en números redondos. Mis compañeros de auditoría, con los que he trabajado muchos años, siempre me dijeron: cuando veas un presupuesto con números redondos, sospecha, no han hecho su trabajo. El presupuesto con números redondos no está bien presupuestado.

(Aplausos).

Solo en 73 proyectos se detalla el importe sin redondear; en 261, 78 %, vienen los números redondos.

Sexto punto. Hay numerosas descripciones de proyectos que parecen ser corta-pega, incluso en el presupuesto.

Le pondré tres ejemplos, mismo literal: espacios de *coworking* en viveros, tabiquería, interruptores de luz, enyesado y demás trabajos, trabajos a comenzar el 1 de julio del 2016: Carabanchel, 60.500 euros; Vallecas, también 60.500; San Blas, también 60.500. Los mismos muros, los mismos enchufes, las mismas paredes, mismo presupuesto... No lo entiendo.

(Aplausos).

Segundo grupo, definición: sustitución carpintería exterior de edificios, proyecto que, según su información, ha comenzado el 1 de marzo—supongo que no habrá comenzado porque lo estamos votando hoy—, pero, según su documentación, las obras empezaron el 1 del 3 de 2016: Sección Banda Policía Municipal Tomás Sanz, 50.000 euros; Unidad de Tráfico en Planetario —otro sitio—, también 50.000 euros. ¿Cuesta lo mismo la sustitución de carpintería exterior en edificios, el mismo presupuesto? No lo entiendo.

Y último ejemplo: reforma de la climatización integral de la Policía: en Moratalaz, 85.000 euros, y en Usera, 85.000 euros. Siempre cuesta lo mismo en sitios distintos. Tampoco lo entiendo.

Séptimo punto. El destinatario final de la inversión no es el ciudadano, en una gran mayoría de las inversiones que nos proponen hoy no es el ciudadano, se trata de mantenimiento interno, y hay cientos de ejemplos. Ayer le puse algunos.

En el distrito de San Blas, cuyo edificio tiene once años de antigüedad, vamos a dedicar 150.000 euros para instalar sensores crepusculares, sensores crepusculares para que no se encienda la luz cuando no hay luz, cuando hay luz en la calle y cuando no hay luz; en San Blas. Y también en San Blas para independizar tres áreas de la junta, de aire frío y aire caliente, 240.000 euros; 400.000 euros en la junta de San Blas. ¡Toma ya!

Contratos de eficiencia energética en tres bibliotecas que tienen menos de cinco años: Ana María Matute, Eugenio Trías e Iván de Vargas; 50.000 euros en cada una, 150.000 euros. Construidas, entregadas hace cinco años y metemos mano en la eficiencia energética. ¡Vamos, anda, esto no se lo creen ni ustedes!

Dudas sobre inversiones a consultar con la Intervención. Tiene que consultar con la interventora, y lo sabe. En Barajas, rehabilitación de cuatro barracones en la calle Frías por 70.000 euros. ¿Vamos a rehabilitar barracones? ¿Por qué no los sustituimos? ¿No tenemos presupuesto para sustituirlos? Creo que lo hay.

Proyectos de mejora en los cantones de limpieza, 836.000 euros. Siete proyectos que pueden superponerse con los contratos de los concesionarios. ¿Lo ha revisado?

Rehabilitación de centros escolares, que algunas obras pueden estar en contra de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, o duplicidad de proyectos con borrador del Plan de Reequilibrio Territorial en Barajas; revisen esa información.

Voy terminando. Compra de 200 autobuses no contaminantes por 60 millones que van a la EMT vía aumento de capital. ¿Por qué solo 200? ¿Por qué no cambian toda la flota de contaminantes?

La Presidenta: Por favor, el tiempo. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Me lo descuenta del siguiente turno.

La Presidenta: Muy bien.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Luis Moreno Casas: Otros 400 autobuses serían 120 millones. Y ayer me dijo: pide, que tenemos. Bueno, pues le pido que nos proponga comprar otros 400 autobuses.

(Aplausos).

No me diga que la industria europea no tiene capacidad de servirnos otros 400 autobuses porque no me lo creo. No me creo que en el Reino Unido, en Francia, en Alemania y en Italia no podamos comprar autobuses. Si los compran en el Reino Unido que les pongan el volante en el lugar adecuado, que allí conducen por otro lado. Eso es importante. Va a tener todo el apoyo, va a tener todo el apoyo de la Oposición para comprar esos 400 autobuses.

Voy terminando, en la segunda parte le comentaré cuáles son nuestras propuestas.

Han hecho un esfuerzo importante para presentar 334 proyectos por 153 millones, lo han hecho en solitario. Bueno, casi, el gobierno de la participación no nos ha permitido hasta la fecha hacer propuestas. Ayer nos las pidió, se las vamos a plantear. Hoy le vamos a dar una serie de propuestas, esperamos sean incorporadas algunas de ellas mediante un análisis conjunto que podamos realizar, al final, los ciudadanos de Madrid saldrán ganando.

En mi intervención he destacado los cambios relevantes sobre el borrador inicial, la heterogeneidad de la información suministrada, hace tres días, la insuficiente descripción y presupuestos redondos, la pena de dedicar fondos a proyectos que no tienen al ciudadano como destinatario y nuestras dudas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Lo primero, José Luis, decir por qué, simplemente, por qué he renunciado a esa primera parte de la intervención.

Mira, si algo puede suscitar ganas de intervenir, es cuando puedes explicar y contar 334 proyectos en interés de los madrileños y madrileñas. Yo me estaría aquí todo el día, pero dado que ha sido un Pleno extraordinario y que ayer tuvimos todo el tiempo que quisisteis que tuviéramos en la comisión, pues entendí que no era necesario repetirlo. Si alguien se ha sentido molesto, no tenemos ningún tipo de problema en

hacer otra sesión en la cual expliquemos uno por uno todos los proyectos que ponemos en marcha.

Claro, estamos hablando de que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba, como bien saben ustedes, la liquidación del presupuesto y eso genera un remanente de tesorería para gastos generales de 560.504.064,63 céntimos, José Luis, con 63 céntimos. Nos importa tanto, tanto el dinero público que nos importa que ese remanente pueda tener como destino inversiones que beneficien a madrileños y madrileñas, y nos importa muchísimo. No voy a hacer referencia en esta intervención, porque quiero ser propositivo, a lo poco que le ha importado a equipos de gobierno anterior, porque ese superávit también de alguna manera tiene un componente negativo, y todos y todas saben a lo que me refiero. Cuando no se gasta, cuando no se ejecuta presupuesto, cuando no se hacen los trabajos que se deben hacer en beneficio de la ciudad, se genera también un superávit. Pero eso tiene algo, algo que reprocharse también a corporaciones anteriores, porque si no, no sería necesario que tuviéramos que realizar obras de acondicionamiento básicas en 50 colegios, no sería necesario. Parece, señor Redondo, que es despilfarrar, por ejemplo, impermeabilizar cubiertas en colegios que se calan cuando llueve. Claro, usted podría decir que llueve pocas veces, pero es que llueve y es que se producen deterioros enormes en edificios que nosotros tenemos obligación, junto con la Comunidad de Madrid, unas cosas ellos y otras nosotros, de poner en pleno funcionamiento y que funcionen de manera adecuada.

Me imagino que las obras en centros de mayores también le parece despilfarrar o, bueno, pues determinados elementos relacionados, como arreglar los baches de las vías públicas, que nos ha indicado en varias ocasiones que teníamos que hacerlo. Claro, le dedicamos en estas inversiones financieramente sostenibles pues solamente 26 millones a esto, para que el señor Calvo pueda además empezar a ejecutarlo cuanto antes, y le parece mal, le parece mal todo.

Bueno, pues si eso es despilfarrar, yo lo que le pediría es que tenga respeto al trabajo muy serio que se ha realizado por parte de las áreas y de los distritos a la hora de hacer este planteamiento, y si en la ejecución de esas inversiones financieramente sostenibles o del resto del presupuesto muestra o desviaciones o malas prácticas, me encontrará a su lado a la hora de criticarlas, pero ahora lo que se está planteando es que podamos hacer, por ejemplo, cosas como las que les he indicado, que es que son los elementos fundamentales: actuaciones en vías públicas, actuaciones en centros de promoción social o en colegios. Eso es lo que se está haciendo y cosas muy, muy explicadas en el dossier de los 1.300 proyectos.

Yo esperaba más, señor Moreno, en cuanto, —bueno, te voy a llamar José Luis— esperaba más José Luis en cuanto a que has descubierto que aquí la clave es que los presupuestos, muchos de ellos, no incluyen céntimos. Me parece que... Te respeto

mucho y creo que va muchísimo más allá. Pueden ver algunas de las cosas esas de las que se van a hacer, en las que vamos con comillas a despilfarrar el dinero, pero les pido por favor que tengan en cuenta también otra derivada de la que hemos debatido en algunas ocasiones, cuando hemos hablado de empleo. ¿Saben ustedes que además de la importancia que estas inversiones van a tener para mejorar servicios públicos, que además eso contribuirá a crear empleo en Madrid? Porque es que triplicaremos las inversiones a final de año con respecto al año anterior. Y es que me piden, le vuelvo a repetir lo que dije en el anterior Pleno, me piden que sople y sorbe al mismo tiempo, y es que las dos cosas a la vez, no.

Queremos que se genere empleo, planteamos inversión pública no en cualquier cosa, no en abrir agujeros y volver a taparlos, sino por ejemplo en un adecuado mantenimiento de las vías públicas, que desgraciadamente se había hecho dejación de funciones en anteriores ejercicios y no se había realizado. Cuando hacemos eso, que además de solucionar el problema, supone una posibilidad de trabajo para muchas personas, les parece mal. Bueno, pues aclárense qué es lo que quieren. ¿No creen que esta actuación, esa inyección de dinero público para mejorar la vida de los madrileños y madrileñas además tiene un componente de creación de empleo que al menos debieran respetar, y yo creo que incluso aplaudir? Pues yo espero que reflexionen sobre esa posición un poco de negativa a todo, porque yo creo que será mucho más comprensible por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Estamos hablando de que en cantidades pues esas cosas que son simplemente para autosatisfacción de los edificios administrativos, que más o menos es lo que yo he creído entender a la intervención de José Luis, pues en transporte público van 65.727.000 euros, en vías públicas 26.536.000, en actuaciones medioambientales 26.207.000, en actuaciones en deportes y juventud 7.271.000, en cultura 7.107.000, en protección y promoción social 4.503.000, en infraestructuras 4.469.000, en educación 4.315.000.

Creo, creo, que estamos hablando de algo que debiéramos saludar todos con un poco de ¡eo!, un poco de alegría, por eso le pedía a José Luis ayer que sonriera, porque no estábamos hablando de que si hay alguna inversión...

Me comentaba lo del tema de la plaza de la Villa. Claro, es el problema de monetizar todo, José Luis, de monetizar todo, porque claro, el que tengamos políticas de respeto, de respeto medioambiental en cuanto al consumo de agua, creo que también es algo muy deseable y exigible a una Administración pública. O sea, malgastar el agua por el hecho de que el agua económicamente cueste poco —pregúntele a la señora Sabanés que le puede dar muchas lecciones de todo eso— va más allá, va más allá. O, por ejemplo, esas reformas que dice que son, en todo caso menor, con respecto a todo el conjunto de inversiones financieramente sostenibles que hacemos para

adecuar determinados edificios administrativos de una junta, ha citado la de mi compañera Marta. Claro, es que es cumplir la reglamentación administrativa, que dice que hay que actuar así para cumplir el reglamento de eficiencia energética, que es un reglamento que no hemos hecho nosotros. Por lo tanto, claro, es cumplimiento de la ley, es como si me dicen ustedes que el que cumplamos la ITE de los edificios es despilfarrar, o es ir más allá de nuestras necesidades. No, existe una obligación de cumplir eso.

Cuando una Administración local no lo ha hecho anteriormente, y tiene que llegar Ahora Madrid y, en este caso, con los que apoyen estas inversiones financieramente sostenibles, que espero que sea por supuesto el Grupo Socialista y espero que sean ustedes también, Ciudadanos y Partido Popular, venimos a tapar un agujero que debiera estar tapado antes, que debiera haberse adecuado en su momento y no se hizo. No se hizo porque había otras prioridades, las entiendo. Había prioridades de muy dudosa legitimidad y seguro, en algunos casos, incluso que de muy dudosa legalidad. Pero esas son las que había antes, las que hay ahora y las que traemos a aprobación son intención de que se cumplan, por ejemplo, los reglamentos técnicos que obligan que los edificios de las juntas tengan unas determinadas características y funcionamiento. Por lo tanto, simplemente decir que esta urgente sesión es para gestionar más rápido, para hacerlo antes.

En respuesta a lo que decía el señor Pérez Boga, por supuesto que esperamos que la Oposición esté vigilante para que, junto con nosotros y nosotras, seamos capaces de cumplir todo lo que estamos diciendo que vamos a hacer, no solo en esta tacada de inversiones financieramente sostenibles sino en el resto.

Para empezar, hemos aprobado la liquidación del presupuesto antes que cualquier otro gobierno municipal en años anteriores, y eso ha sido no un mérito de este concejal, ha sido un mérito de un montón de trabajadores y trabajadoras públicos que han sido capaces de cumplir con las expectativas que en este caso, y las instrucciones que en este caso sí dimos. Y precisamente por eso, porque nos ponemos urgencia nosotros a la hora de trabajar, también se la pedimos a los demás a la hora de revisar la documentación. Ya sé que es complicado, ya sé que son muchos folios, pero si yo me los he leído, creo que ustedes también pueden hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Vamos a comenzar el segundo turno de debate.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Yo lo que le quería pedir al señor Carlos Sánchez Mato, que está hablando de respeto, lo que le pido es respeto a los impuestos que pagan los madrileños.

(Aplausos).

Después, el señor Sánchez Mato siempre habla del empleo público, de las cooperativas de autoempleo, también habla de los huertos urbanos, y yo lo que le quería decir es para usted hay palabras tabú, hay palabras tabú como son los autónomos. Diga alguna vez la palabra autónomo, de verdad, o diga también empresa, o diga también desahogo fiscal para las empresas y para las familias. Son palabras que nunca, nunca, le he oído decir. Entonces, yo creo que debería de quitarse esos complejos ideológicos y empezar a utilizar también esas palabras porque esa gente, los autónomos, los emprendedores, las empresas, crean empleo.

Después también quería hacer referencia a lo que viene en la página web del Ayuntamiento de Madrid reproduciendo palabras de usted, que habla de los grandes ingresos, de la liquidación de 2015, donde los ingresos ascienden a 4.920 millones de euros y donde dicen que han ingresado 531,8 millones de euros más de lo presupuestado, y habla de resultados extraordinarios, históricos.

Evidentemente, Ahora Madrid no tiene que ver nada con esta mayor recaudación. Pero, partiendo de esta situación económica favorable, lo que le pedimos a Ahora Madrid, con el apoyo del Partido Socialista, es responsabilidad. Que cuestiones ideológicas no impidan que Madrid progrese. No dilapiden y despilfarren.

Actualmente se puede amortizar deuda anticipada, aumentar el gasto social en inversiones y bajar unos impuestos que ahogan a las familias y empresas. Por supuesto que Ciudadanos está a favor de inversiones financieramente sostenibles, pero en lo que no estamos de acuerdo es que vamos por 153 millones, queremos llegar a 266, y usted está pidiendo ayuda al Partido Popular para ver si, con algo de suerte, se llega a los 560, porque eso son palabras de usted.

Claro, si empezamos a fijarnos en algunas inversiones pues claro que estamos de acuerdo con ellas, ¡cómo no vamos a estar de acuerdo! Pero ya le hemos puesto el ejemplo, que también lo ha dicho el señor José Luis Moreno, lo del goteo... eso es un insulto para los impuestos de los madrileños, eso supone el IBI de 500 personas, pero para usted realmente, claro, eso... ¡qué más da el desahogo fiscal y familiar! No, lo que hay que hacer es crear empleo público y gastar y gastar. Da lo mismo pero no se puede amortizar deuda.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

El señor don Julio Ransés Pérez tiene la palabra por cinco minutos, por el Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Ransés Pérez Boga: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, simplemente decir que ¿cómo vamos a permitir que niños no vayan al colegio? ¿Cómo vamos a permitir que haya baches en la M-30, que es nuestro orgullo, es su orgullo que ustedes lo han enterrado? ¿Cómo vamos a permitir que los centros de Policía no tengan las dotaciones necesarias para perseguir el crimen?

Debemos realizar gastos, por supuesto que podemos discrepar en qué gastos. Si lo decidiera nuestro grupo, pues, a lo mejor no eran esos, a lo mejor eran otros, aunque las necesidades serían esas, indudablemente. Y tenemos que coger, está claro, y ser conscientes de que todo es mejorable y aquí estamos para mejorarlo, pero hay que ser coherentes y estas necesidades hay que atajarlas.

Hacer afirmaciones como la de la bajada del IBI, pues sí, nuestro grupo estaba a favor de la bajada del IBI, de hecho la bajada del IBI es una propuesta del Partido Socialista. Sin embargo somos conscientes de que si bajamos el IBI y bajamos los ingresos, por el efecto perverso de la regla del gasto, bajamos también el gasto. Entonces, para nosotros la bajada del IBI es realmente una política de gasto más en beneficio de los madrileños, pero no tiene nada que ver con las inversiones financieramente sostenibles y con los remanentes. El remanente hubiera exactamente el mismo porque hubiéramos bajado más el IBI, hubiéramos cogido y bajado más el gasto, con lo cual bajamos ingresos, bajamos gastos y el remanente es el mismo. Entonces tampoco hay que confundir cosas.

Por otra parte, debemos dedicar los recursos a las necesidades, y es lo que estamos haciendo aquí, la concreción es otra cosa. Debemos diferenciar el destino del gasto, que es lo que aprobamos aquí, del control de la ejecución del gasto y para eso estamos nosotros, está el Pleno, están las comisiones, está la Comisión de Seguimiento de la Contratación, está el control presupuestario, que va a determinar que esos números redondos, cuando se apliquen verdaderamente a un presupuesto, se apliquen a las necesidades que aquí hemos determinado.

Por otra parte, se ha hablado de algunos gastos. Que si un gasto va a una biblioteca, pues que cómo vamos a gastar en una biblioteca si se ha hecho hace cinco años. Pues, miren ustedes, si la biblioteca está mal, habrá que arreglarla así la hayamos hecho el mes pasado. Y ya no quiero aquí hacer leña del árbol caído y decir que por qué se hizo mal una biblioteca y por qué hace cinco años, habiendo toda la información que teníamos sobre la eficiencia energética, con lo cual, señores, vamos a arreglar las cosas.

Y, por otra parte, los gastos a veces hay que hacerlos de una forma paulatina, por ejemplo, los 200 autobuses de la EMT. Indudablemente cuanto antes tengamos la flota renovada, mejor, pero si ahora renovamos la flota porque tenemos dinero, dentro de equis años, cuando haya que renovar los vehículos, pues volveremos a necesitar un volumen importante de recursos en un año y ahí la eficiencia económica nos dice que estas renovaciones hay que hacerlas paulatinas y hay que hacerlas por partes. Además, que incluso los vehículos van mejorando de un año para otro y sin duda los vehículos, si renovamos hoy una parte significativa, el año que viene otra, posiblemente el año que viene sean mejores.

Por lo tanto, nos ratificamos en que sí, que debemos hacer frente a este gasto y, eso sí, ante nuevas tacadas de gastos, entendemos que las formas son mejorables. Debemos disponer de la documentación con más antelación, no por vagancia sino por respeto, por respeto a los grupos que tenemos una capacidad limitada de análisis de la documentación, y evaluar todos estos proyectos de gasto es complicado. Y también por respeto a los ciudadanos que ven que el gasto público que se está realizando con el esfuerzo de sus impuestos debe ser acertado, por lo tanto, eso exige un sosiego en el análisis de la documentación, y, sinceramente, 48 horas no me parece que sea acertado ante tanto nivel de gasto, con lo cual aquí dejo mi petición de que en sucesivas tacadas, por favor, nos lo den al menos con diez o quince días de anticipación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Don José Luis Moreno, por el tiempo restante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias, señora alcaldesa, dos minutos.

Vivimos en la ciudad de los cuidados, cuidemos la ciudad. Hay superávit para poder hacer muchas cosas, elijamos bien. No defienda lo del goteo, no se puede defender lo del goteo, de verdad, no lo haga; no tiene sentido, no tiene sentido, lo del goteo no tiene un pase. Ese jardín lo cuida una asociación desde hace muchos años; es un buen jardín y el goteo es totalmente marginal: 400 euros de ahorro al agua anual; una inversión, 200.000 euros, amortizada en 436 años es indefendible.

Vamos a presentar iniciativas en el próximo Pleno, temas concretos para poder mejorar la ciudad. No convierta las inversiones financieras sostenibles en un nuevo Plan E como el que tuvimos en nuestro país. No use la pólvora del rey de forma negativa, úsela bien. Si gastar fuera la solución al paro, tendríamos pleno empleo desde hace muchos años, y no lo tenemos, y se ha gastado mucho.

(Aplausos).

Hay que gastar bien, hay que invertir en aquello que produzca, que mejore la ciudad.

Hay gente —con esto termino—, hay gente que piensa que se gasta poco y que la gente cuando trabaja gana mucho y que hay que subirle los impuestos. Yo no pienso así, yo pienso que la gente debe de poder trabajar y debe de poder disfrutar del dinero que gana con el trabajo en sus cosas, y había margen para bajar los impuestos, y a 20.000 comerciantes de la ciudad de Madrid se los subimos innecesariamente. Esas 20.000 familias hoy, cuando nos escuchen, se darán cuenta que se lo hicimos sin necesidad...

(Rumores y Aplausos).

Se lo hicieron...

Que no se convierta la parte de justificación... no del Plan E sino de las inversiones financieramente sostenibles, en una nueva justificación de las cuentas del Gran Capitán. Yo recomiendo a todo el mundo que lea las cuentas del Gran Capitán y cómo justificaba o cómo no justificaba.

Les hemos dejado superávit, les hemos dejado una librería de proyectos a ejecutar; muchos de ellos van en los paquetes que hoy vamos a votar, otros no están ahí.

(Aplausos).

Pero les vamos a dar también propuestas para poder llevar al próximo día.

Pueden bajar los impuestos, no es necesario que gasten todo de golpe. Como le he dicho antes, si gastar evitase el paro, tendríamos pleno empleo desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Don Carlos Sánchez Mato, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Creo que sí, bueno, merece la pena una breve reflexión acerca de cómo se genera y se ha generado el remanente de tesorería. Lo digo por Miguel Ángel y José Luis: mirad los datos a 30 de junio de la liquidación y mirad los datos a 31 de diciembre y, entonces, si es cuestión de sacar pecho, vemos si hay que sacar pecho o no. Pero no es ese el tema, no es ese el tema: traemos proyectos ilusionantes para la ciudad de Madrid, proyectos ilusionantes que, esperamos, esperemos que cuenten con su voto a favor, porque, si no, lo van a tener muy difícil de explicar; van a tener muy difícil de explicar en los plenos de los distritos, por ejemplo, que no quieren ustedes que se hagan determinadas adecuaciones como las que estamos diciendo.

Planteamientos como, bueno, pues ahora, de repente, que el Partido Popular descubra que no había que invertir en 200 autobuses, había que hacerlo en 600, había que hacerlos todos en este año...

(Rumores).

... cuando llevábamos años de sequía inversora en la Empresa Municipal de Transportes, que lo único que querían ustedes era empaquetarla y venderla al mejor postor.

(Aplausos).

Pregunten a los sindicatos, pregunten a los trabajadores y trabajadoras si ahora la Empresa Municipal de Transportes merece un poquito más de aplauso en cuanto al esfuerzo inversor, que en este caso se hace en un tiempo de tres años, entre otras cosas, por la capacidad de la industria carrocera para....

(Negación del señor Moreno Casas).

Sí, sí, sí, es una realidad. Ayer, cuando me hizo el argumento, le dije: quiere que encontremos a lo mejor autobuses contaminantes en alguna carrocera de Camboya; me da la dirección y lo buscamos, pero, estamos haciendo...

(Rumores).

Con todos los respetos a la gente que vive en Camboya.

Lo que quiero decir es que se ha hecho un plan que es lo que no habían hecho ustedes, un plan de inversión, y encima, además de hacer el plan de inversión, se va a cumplir.

Simplemente decir que en este tipo de escenario y con los múltiples proyectos que van ahí, yo no he dicho, en ningún caso, que el empleo, que todas estas inversiones las vayan a realizar empleados públicos. ¿Dónde he dicho yo eso, Miguel Ángel?

(Observaciones del señor Redondo Rodríguez).

De hecho, la inmensa mayoría de estos proyectos supondrán la creación de empleo privado de las empresas que irán a las licitaciones y ganarán los correspondientes concursos; es empleo privado.

Yo no tengo ningún tipo de problema en citar la palabra empresa, autónomo... Lo hago de manera habitual, Miguel Ángel.

(Observaciones del señor Redondo Rodríguez).

Pasamos poco tiempo juntos, pero yo te prometo que dedicaremos más tiempo para que me escuches, que yo también... O sea, yo vivo en este sistema exactamente igual que tú, y el planteamiento de triplicar la inversión va a conseguir, entre otras cosas, también, también, también crear empleo; empleo que crearán las empresas, ¡claro! Las empresas, empresas.

(Rumores).

Pero, claro, las empresas crearán ese empleo, y esperamos que sea un empleo, y eso sí que lo digo siempre, en las mejores condiciones posibles, que eso es lo que, a lo mejor, a algunos no os importa demasiado, no os importa que el empleo que se cree sea de calidad. Creo que eso tampoco es algo malo, ¿no? No creo que sea algo negativo.

Por lo tanto, bueno, pues, elementos que parecen no ser importantes y que parecen pasar a un segundo plano... Parece que es importante firmar objetivos de eficiencia energética y esos objetivos de eficiencia energética, cuando llega el momento de que hay que invertir para cumplir esos objetivos europeos, pues parece que eso es despilfarrar.

(Rumores).

O sea, entonces, ¿estamos con la eficiencia energética o no estamos? Aclárense ustedes. ¿Estamos con un buen uso de los recursos públicos? Fiscalicen, claro que sí, fiscalicen la ejecución de este presupuesto. Si no lo hacen ustedes por falta de tiempo, lo haremos nosotros mismos; fiscalizaremos, claro que sí, porque va a haber una transparencia que no se había vivido nunca en esta corporación. Y, si no, pregunten ustedes, pues eso, a grupos municipales que han estado en la Oposición en el pasado y que han tenido que analizar la documentación con muchísimo menos tiempo y con muchísima menos extensión de la que se les ha facilitado a ustedes, ¿vale?

Simplemente decir que, pedir, bueno, pues que voten a favor no solamente los que han mostrado su interés en la intervención, sino el conjunto de los grupos. Yo lo que deseo y espero es que estas inversiones financieramente sostenibles, estas modificaciones de crédito sean aprobadas por unanimidad hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Concluidos los turnos de debate, vamos a pasar a votación y, tal y como aparece en el orden que han llevado a cabo en la Junta de Portavoces, lo iremos haciendo por puntos.

Pasamos, a continuación, señor secretario, ¿a votar...?

El Secretario General: La propuesta contenida en el punto número 2 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor.

- La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?
- La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Estamos votando...
 - La Presidenta: El número 2, el punto 2.
- La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma: ¿El número 2? A favor.
- **La Presidenta:** Muy bien. ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?
- La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.
- **El Secretario General:** Muy bien, la propuesta es aprobada.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.)

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 51.329.773,15 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad, Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 2).

- El Secretario General: Pasaríamos entonces a conocer el punto número 3 del orden del día.
- La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?
- La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.
 - La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?
- La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor.
- La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?
- La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Abstención.
- La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?
- La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de

- Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.
 - La Presidenta: Queda aprobada.

Seguimos.

El Secretario General: La propuesta, efectivamente, es aprobada.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 80.358.377,86 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 2).

- El Secretario General: Y pasaríamos a conocer el punto número 4 del orden del día.
- La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?
- La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.
 - La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?
- La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor
- **La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?
- La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.
- La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?
- La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.
- El Secretario General: La propuesta es aprobada, en este caso, por unanimidad.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito

extraordinario por importe de 5.473.478,59 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca y Latina).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 2).

El Secretario General: Y pasaríamos al punto número 5 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

La Presidenta: Queda aprobada.

El Secretario General: La propuesta es aprobada, efectivamente, en este caso, por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 16.298.338,96 euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 2).

El Secretario General: Y pasaríamos al punto número 6 y último de este orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Secretario General: La propuesta también resulta aprobada por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

La Presidenta: Muy bien.

Pues, a continuación, hemos agotado el orden del día y levantamos la sesión, y que tengan todos muy buen fin de semana, puesto que estamos en viernes.

(Aplausos).

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y treinta minutos).